



COMUNICADO 003-2024-UGEL YUNGUYO/CE

PROCESO DE ENCARGATURA 2024 RVM N° 147-2024-MINEDU

El Comité de evaluación del proceso de encargatura para el periodo 2024, de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, conforme a la Resolución Viceministerial N°147- 2023-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento". Comunica a los profesores interesados en participar del proceso de encargatura en el cargo de SUB DIRECTOR IE, **TERCERA ETAPA - ENCARGATURA COMPLEMENTARIA – I y II FASE**, según el cronograma siguiente:

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	HORA
1	TERCERA ETAPA ENCARGATURA COMPLEMENTARIA	Publicación de plazas vacantes.	Comité UGEL	15/03/2024	Portal Web UGEL Yunguyo
2		Presentación de solicitudes para asumir la encargatura (mesa de partes de la UGEL – Yunguyo).	Profesor/a	18/03/2024	8:30 - 16:30 horas
3		Verificación del cumplimiento de requisitos.	Comité UGEL	18/03/2024	
4		Evaluación de expedientes de los postulantes.	Comité UGEL	18/03/2024	
5		Publicación de resultados preliminares.	Comité UGEL	18/03/2024	
6		Presentación de reclamos por escrito por mesa de partes de la UGEL Yunguyo.	Postulante	19/03/2024	A partir de las 8:30 hasta 12:30 horas
7		Absolución de reclamos.	Comité UGEL	19/03/2024	A partir de las 14:30 horas
8		Publicación final del cuadro de resultados.	Comité UGEL	19/03/2024	21:00 horas
9		Adjudicación de plazas y emisión del acto resolutivo.	Comité UGEL	20/03/2024	8:30 horas

Yunguyo, 15 de marzo del 2024

EL COMITÉ

RELACIÓN FINAL DE PLAZAS VACANTES PARA ENCARGATURAS EN CARGOS DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGUYO

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	CODIGO DE PLAZA	FORMA DE ATENCIÓN	REQUIERE CERTIFICACIÓN	CODIGO AIRHSP	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	TIPO DE PLAZA
71006	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	1191715316P2	EIB de ámbitos urbanos	SI	000350	SUB-DIRECTOR I.E.	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: FRISANCHO AGUIRRE, RUFINO CLODOALDO, Resolución N° 1042-2022-UGELY	40	ORGANICA